



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4013-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2020

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Coronel En Servicio Pasivo
Wilson Geovanny Tualombo Ortiz
Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4013-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2020

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 035 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
-EJE SOCIAL-**

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y por disposición del concejal Bernardo Abad Merchán, presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 035 - ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **miércoles 18 de noviembre de 2020, a las 10h00**, de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias Nos. 032 y 033.
2. Análisis de los informes emitidos sobre el proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria de los Libros IV.6, 6 Título II, Capítulo II, Sección y Libro IV.8, Título I, Capítulo VII, Sección IV de la Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que regula la responsabilidad y sanciones por daños en los espacios públicos en el marco de reuniones y manifestaciones públicas; y, resolución al respecto.
3. Conocimiento y resolución sobre los proyectos que contienen los siguientes instrumentos presentados por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad:
 - 3.1. Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2023.
 - 3.2. Protocolo Interinstitucional de Respuesta a Eventos Peligrosos.
4. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control de Quito sobre el proceso de adquisición de armas y tecnologías no letales y equipos de protección para los agentes; y, resolución al respecto.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Bernardo Abad Merchán

Fernando Morales Enríquez

Gissela Chalá Reinoso

Santiago Guarderas Izquierdo

Juan Carlos Fiallo

CONCEJAL INVITADO:

Omar Cevallos Patiño



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4013-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2020

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

Dr. Rómulo Gallegos
Delegado de Procuraduría Metropolitana

Sr. Cesar Díaz Álvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Cnel. (SP) Wilson Tualombo
Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano

IMPORTANTE:

Nota 1: Por disposición de presidencia, se pone en conocimiento lo siguiente:

- “Finalmente, señorita Secretaria (E), me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública”.

Nota 2: Por disposición de presidencia se aclara el siguiente punto:

- Mediante oficio No. GADDMQ-PM-2020-0859-O, de 29 de marzo de 2020, la Procuraduría Metropolitana informa a la Presidencia de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, sobre la posibilidad de efectuar sesiones virtuales, en función de los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo – COA, entre otros.

Nota 3: Para acceder a la sesión favor ingresar en el siguiente link en la hora y fecha fijado:
<https://bit.ly/35wwRp9>

Nota 4: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link:
<https://bit.ly/32P9Tbb>

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:
- GADDMQ-DC-AMGB-2020-0458-O



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4013-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2020

Anexos:

- GADDMQ-DC-AMGB-2020-0458-O.pdf

Copia:

Señor Abogado
Diego Sebastian Cevallos Salgado
Asesor de Despacho

Señor
Diego Bladimir Vaca Flores
Asesor de Despacho

Señor Abogado
Fernando Andre Rojas Yerovi
Subprocurador Metropolitano

Señor
Ventanilla Procuraduría Metropolitana
Auxiliar de Servicios

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señor Tecnólogo
Manolo Andres Ochoa Vega
Tecnico

Señor
Ahmed Said Flores Proaño
Técnico de la Secretaría General del Concejo

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2020-11-14	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-11-15	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2020-11-15	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-11-15	